

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º	409/2024
Fecha:	10-12-24

30/2024

Grupo Municipal PSOE



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA A GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS 12 EMPLEADOS AFECTADOS POR LA FALTA DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INMOVILIZACIÓN Y RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El contrato del servicio inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública en Alcalá de Henares finalizó hace un año sin que hasta la fecha el equipo de gobierno haya logrado adjudicar una nueva licitación para reestablecer un contrato. Esta falta de previsión y capacidad de gestión ha generado consecuencias graves tanto para la ciudadanía como para los doce trabajadores que prestaban este servicio con el último contrato, quienes se encuentran en una situación de desempleo y precariedad económica.

La concejala de Seguridad, responsable de la supervisión del contrato, manifestó haber tenido conocimiento de su vencimiento solo un mes antes de que expirara, cuando llevaba al frente de su área de gestión seis meses. Desde entonces, el equipo de gobierno ha intentado dos procesos de licitación, ambos fallidos, sin que se haya logrado reactivar el contrato de este servicio esencial. Mientras tanto, las doce familias afectadas han tenido que recurrir a los tribunales para reclamar su derecho a la subrogación en el nuevo contrato, ante la negativa del equipo de gobierno a incluir esta cláusula en los pliegos de condiciones publicados.

Además, se señala que la concejala del área se ha negado sistemáticamente a reunirse con los trabajadores afectados argumentando que el caso está judicializado, pero este razonamiento no puede eximir la responsabilidad política de dialogar y buscar soluciones. Lejos de ello, esta inacción denota falta de sensibilidad hacia los derechos de los empleados y una gestión ineficaz en detrimento del interés general.

Actualmente el servicio de grúa se está prestando de forma absolutamente deficitaria, por parte de personal del ayuntamiento, sin que esté garantizado el mismo en todos los horarios los siete días de la semana. Esta situación genera graves trastornos en la normalidad vial de la ciudad ante la incapacidad de la Administración para afrontar las

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 1 de 2



múltiples necesidades de retiradas de vehículos de la vía pública, muchas de ellas urgentes y necesarias para la correcta convivencia vecinal.

La situación de los trabajadores del servicio de grúa municipal es insostenible y refleja una grave deficiencia en la gestión de servicios esenciales. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares debe asumir su responsabilidad, tanto hacia estos empleados como hacia la ciudadanía, garantizando la reactivación del contrato y el respeto a los derechos laborales de los empleados.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1.- Incluir en los pliegos de condiciones de la nueva licitación del servicio de grúa municipal una cláusula que garantice la subrogación de los 12 trabajadores afectados.**
- 2.- Instar a la convocatoria de una reunión urgente entre la concejala de Seguridad Ciudadana y los trabajadores afectados, para explorar soluciones viables que permitan resolver la situación.**

Alcalá de Henares, a 10 de diciembre de 2024.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER
RODRIGUEZ PALACIOS
10 de diciembre de 2024, 10:46:54
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de
Verificación
1525027247272041225 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



Grupo Municipal PSOE

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA INFRAFINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades públicas madrileñas están en grave riesgo ya que “no se garantiza su sostenibilidad, con una crónica infrafinanciación tras quince años sin subida real y sin abordar las necesidades necesarias de sus infraestructuras”, según han comunicado los 6 rectores de las universidades públicas madrileñas.

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) establece que la financiación de las universidades públicas debería alcanzar al menos el 1% del PIB en 2030, como condición indispensable para mantener una educación de calidad y competitiva en el ámbito nacional e internacional. No hacerlo, supone precarizar las condiciones del profesorado, mermar la capacidad investigadora de las universidades, comprometer proyectos científicos ya en marcha o tener infraestructuras anticuadas.

Tras las diferentes comunicaciones de los rectores en las últimas semanas, el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid ha acordado subir un 4,2% del presupuesto de 2025 para las universidades madrileñas, lo que supondrá 47,3 millones de euros, cifra insuficiente según los propios rectores que reclaman 200 millones para tener una actividad normal en sus universidades.

Tengamos en cuenta que, solo en materia de infraestructuras, la Universidad de Alcalá en el año 2011 recibía 11 millones de euros, mientras que en la actualidad recibe solo 1,6 millones de euros, o la Universidad Complutense que ha pasado de 32 millones a 6 millones.

Recordemos que las universidades públicas madrileñas han venido siendo el motor de desarrollo social, cultural y económico de nuestra región. Durante décadas han sido garantía de movilidad social y de progreso, contribuyendo al conocimiento científico y al debate crítico de la ciudadanía. Sin embargo, este pilar social que constituyen las universidades públicas madrileñas ve amenazada su supervivencia por la infrafinanciación que vienen sufriendo resultado de las políticas económicas de los Gobiernos del Partido Popular.

Registro Salida: - - CSV:15253503520362267331 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion
Registro Salida: - - CSV:15250272256222304312 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



El ataque del gobierno del Partido Popular contra la comunidad universitaria madrileña no solo persigue fomentar el negocio de las universidades privadas, sino que pretende promover un cambio de modelo educativo en el que el conocimiento y la investigación queden relegadas, suprimiendo el espíritu crítico o la creación del conocimiento científico.

Sin duda, la apuesta del gobierno de Ayuso por la universidad pública madrileña no garantiza la excelencia ni la calidad de este servicio público.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1. Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a las Universidades públicas madrileñas, particularmente a la Universidad de Alcalá, reconociendo su papel esencial en la formación, investigación y desarrollo económico y social de la región.**
- 2. Instar a la Comunidad de Madrid a que financie adecuadamente a las universidades públicas madrileñas, cumpliendo la ley y garantizando el aumento progresivo de su financiación, contribuyendo a su excelencia y calidad.**
- 3. Mostrar nuestro apoyo al movimiento estudiantil que defiende la calidad de la Universidad de Alcalá como motor de transformación y ascensor social en nuestra ciudad.**
- 4. Trasladar el presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Educación, Universidades y Ciencia, al Presidente de la Asamblea de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.**

Alcalá de Henares, a 10 de diciembre de 2024.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER
RODRIGUEZ PALACIOS
10 de diciembre de 2024, 10:46:14
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de
Verificación
1525027225622304312 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA AL APOYO A LOS DERECHOS CONSEGUIDOS DEMOCRÁTICAMENTE POR EL PUEBLO ESPAÑOL.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de diciembre, el Senado de España fue escenario de un acto profundamente preocupante: la VI Cumbre Transatlántica contra el aborto, un foro antiabortista que contó con la participación de destacados exponentes del ultraconservadurismo, y cuyo ponente principal fue Jaime Mayor Oreja, exministro del Interior del Partido Popular. Este evento no fue solo un ejercicio de expresión de ideas retrógradas, sino una demostración de cómo la derecha pretende devolver a nuestra sociedad a una España en blanco y negro, cuestionando derechos fundamentales conquistados con gran esfuerzo y lucha social durante décadas.

En este "aquelarre" antiabortista se vertieron afirmaciones que trascienden cualquier debate político sano, para situarse en un terreno que considerábamos superado, el del negacionismo de derechos básicos y fundamentales.

Comparar el derecho al aborto con la esclavitud, como ocurrió en dicha reunión, no solo denota una total ignorancia sobre ambas realidades, sino que constituye un insulto a quienes han sufrido y luchado contra estas opresiones. Así mismo, calificar la evolución humana como un "relato" es un ataque directo a la ciencia y al conocimiento acumulado a lo largo de la historia. Este tipo de afirmaciones niegan el progreso basado en hechos comprobables y buscan sustituir la evidencia científica por una narrativa ideológica que trivializa el desarrollo de nuestra especie.

El avance en los derechos reproductivos de las mujeres ha sido una de las mayores conquistas de nuestra democracia, logrando garantizar su autonomía y libertad para decidir sobre su propio cuerpo. Sin embargo, discursos como los vertidos en este foro representan un peligro real para estos logros. Al cuestionar derechos básicos y presentar visiones sesgadas se pretende retroceder en el camino hacia la igualdad, poniendo en riesgo la dignidad y la justicia que tantas generaciones han luchado por alcanzar.

Registro Salida: - - CSV:15253503520362267331 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion
Registro Salida: - - CSV:15250271525076502366 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 3
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



Por desgracia, este foro no se limitó a atacar el aborto. En sus intervenciones, también se cuestionó abiertamente la legalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo, y se arremetió contra la regulación de la eutanasia, dos conquistas sociales que representan la consolidación de una España más igualitaria y respetuosa con la diversidad y la dignidad humana. Estas posturas no solo resultan ofensivas, sino también peligrosas, ya que buscan normalizar un discurso que atenta contra los pilares de la democracia y los derechos humanos fundamentales.

Resulta especialmente alarmante que estas ideas sean promovidas con el respaldo implícito del Partido Popular, un partido que, lejos de marcar distancias, acoge y otorga espacio a figuras como Mayor Oreja para verter estos discursos y aplaudirlos con vehemencia. Este tipo de actos representan una deriva ideológica que no solo ignora los principios de pluralidad y convivencia más básicos, sino que amenaza con erosionar los valores democráticos de nuestra sociedad. El Senado, como cámara de representación territorial, debe ser un espacio de debate constructivo y no un altavoz para la ultraderecha más reaccionaria.

Desde el Partido Socialista de Alcalá de Henares queremos subrayar la necesidad de una respuesta firme frente a este tipo de actos y discursos que amenazan con despojar a las mujeres de sus derechos fundamentales. No podemos permitir que el retroceso ideológico ponga en peligro los logros alcanzados en igualdad y justicia social. La defensa de los derechos humanos, de la libertad para decidir y de una sociedad donde la ciencia y el progreso prevalezcan sobre el fanatismo ideológico, debe ser un compromiso colectivo e inequívoco.

Por todo ello, esta moción pretende exigir al Partido Popular que pida disculpas por las palabras vertidas por miembros de su partido en el Senado y que rechace tajantemente todos los discursos allí vertidos. Consideramos imprescindible que las fuerzas democráticas se posicionen clara y contundentemente en defensa de los derechos fundamentales y contra cualquier intento de retroceso.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- Mostrar el apoyo de la corporación a los derechos conseguidos democráticamente por el pueblo español, como el derecho al divorcio, el derecho a la muerte digna, el derecho al aborto o el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo y todos aquellos derechos sociales que se han conseguido en estos 47 años de democracia.**

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 3

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



2. Exigir al Partido Popular que se retracte y pida disculpas por las palabras vertidas por sus exdirigentes y resto de intervinientes en el evento celebrado en el Senado contra el aborto, así como que se posicione a favor de los derechos reproductivos fundamentales de las mujeres y su libre derecho a decidir.
3. Trasladar el siguiente acuerdo al Presidente del Senado de España.

Alcalá de Henares, a 10 de diciembre de 2024.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER
RODRÍGUEZ PALACIOS
10 de diciembre de 2024, 10:46:33
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de
Verificación
15250271525076502366 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 3 de 3
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			